

**Ecología es cuidar
nuestra casa común**

**¡Otra isla es posible!
¡Cuidando cada barrio!**



www.asambleaecologista.org

I concurso fotografía SOCIO_ambiental



**bases del
CONCURSO**

www.asambleaecologista.org

**una oportunidad
para expresarte,
con imágenes,
con imaginación.**



“LA ISLA QUE QUEREMOS, LA ISLA QUE NO QUEREMOS”

Queremos invitarte a expresar tus opiniones y reflexiones a través de la fotografía.

Nuestra isla, un espacio hermoso y frágil en complicado equilibrio con el ser humano que la habita. Diferentes formas de mirarla, de valorarla: armonía, respeto, ignorancia, destrucción, especulación, desarrollo insostenible, espacios naturales, paisaje agrícola, calidad de vida.....

TEMA

Se trata de presentar conjuntos de dos fotografías; una representaría la isla de La Palma que queremos, y la otra, en contraste, la isla que no queremos.

Con este objetivo se valorarán especialmente los conjuntos de imágenes que representen, por un lado, lo que consideremos una mala relación de las personas y su forma de vida con el entorno y por otro, más allá de los espacios naturales inalterados, lo que se considere una buena relación de las actividades y la vida humana con la isla.

Las fotos deben ir acompañadas de un lema o reflexión. Así como el lugar y año en que fueron tomadas o elaboradas las imágenes.

QUIÉN PUEDE PARTICIPAR

El concurso está abierto al público en general y especialmente a las alumnas/os de todos los institutos de la isla.

PREMIOS

Primer premio a la mejor serie de dos fotografías: un fin de semana en una casa alimentada por energía solar ubicada en un lugar de gran belleza de la costa del sur de la isla. Y una visita por la Reserva Marina de la isla de La Palma, en Fuencaliente, guiada por miembros de esta institución.

Segundo premio: consistirá en una visita por la Reserva Marina de la isla de La Palma, en Fuencaliente, guiada por miembros de la reserva.

Por otra parte el público otorgará un premio honorífico a las mejores fotografías. Se otorgará una puntuación de 1 a 10 al dejar algún comentario a las fotos.



CÓMO SE PUEDE PARTICIPAR

Las fotos se enviarán a la dirección de correo fotoconcurso@asambleaecologista.org adjuntando los siguientes datos: lema o reflexión sobre las imágenes, lugar y fecha de las tomas, nombre y apellidos (para la publicación se puede optar por el seudónimo si así se indica), DNI, teléfono y correo electrónico. Los estudiantes incluirán también el instituto y el curso en el que se encuentran. Más información en www.asambleaecologista.org

PRESENTACIÓN

Las fotografías deben estar realizadas con una cámara digital. Se permite el retoque de las fotografías, tanto para aplicar filtros globales que mejoren su calidad (brillo, contraste,...) como para elaborar creativamente la imagen añadiendo o eliminando elementos, mezclando varias fotos o modificando su composición original.

Las fotografías deben respetar los siguientes requisitos:

- Las fotografías deben ser archivos JPG.
- Deben tener una resolución mínima de 1.024 x 768 píxeles.
- El peso del archivo no debe pasar de un máximo de 6 Megabytes (Mb). Se recomienda hacer las fotos con la máxima resolución posible para que se puedan hacer grandes ampliaciones en futuras exposiciones.

Las fotos se irán colgando semanalmente en el espacio habilitado para el concurso. Se pueden dejar comentarios a cada serie de imágenes y también valorarlas de 1 a 10 para decidir el premio del público.

Se pueden enviar hasta tres grupos de imágenes por participante.

No se admitirán fotografías individuales. Siempre deben ser grupos de dos fotografías.

El plazo de recepción de las fotos finaliza el 20 de Abril de 2008.

JURADO

El jurado estará formado por profesionales de la fotografía, el diseño y miembros del movimiento ecologista.

DERECHOS

Los participantes serán responsables de la autoría de las imágenes enviadas, declinando la Asamblea Ecologista cualquier responsabilidad por el uso de imágenes de los que no se sea autor-ra.

Los participantes autorizan a la Asamblea Ecologista de la Palma para la reproducción y difusión de las mismas mediante su exposición en lugares públicos, así como mediante su incorporación a la Web de la Asamblea o cualquier otra utilización que se considere oportuna.

